



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 083 - 2010 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRJ

Callao, 03 DIC. 2010

VISTOS:

La Resolución de la Gerencia Regional de la Juventud Nº 059-2010 - Gobierno Regional del Callao - GRJ, de fecha 16 de septiembre de 2010; el Acta de Inicio de Actividad de fecha 17 de septiembre de 2010; el Acta de Término de Actividad de fecha 06 de octubre de 2010; el Informe Nº 02-2010 - ELVR, de fecha 07 de octubre de 2010, suscrito por el Coordinador Responsable de la Actividad; el Informe Nº 837-2010/GRC/GA-CONTA, del 17 de noviembre de 2010, emitido por el Jefe de la Oficina de Contabilidad; y el Informe Nº 027-2010-GRC/GRJ/AOM, de fecha 09 de noviembre de 2010, emitido por el Liquidador Encargado de la Actividad;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Gerencia Regional de la Juventud Nº 059-2010 - Gobierno Regional del Callao - GRJ, de fecha 16 de septiembre de 2010, la Gerencia Regional de la Juventud aprobó el Expediente Técnico de la Actividad: **"Jornada de Liderazgo Juvenil Para Jóvenes de 15 a 17 años de Las Instituciones Educativas Publicas de la Provincia Constitucional del Callao"**, con un Presupuesto Analítico desagregado ascendente a la suma de S/. 18,900.00 (Dieciocho Mil Novecientos con 00/100 Nuevos Soles), incluido el IGV e impuestos, con precios al mes de agosto del 2010, y con un plazo de ejecución de veinte (20) días calendario, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, con fecha 17 de septiembre de 2010, se elaboró el **Acta de Inicio** de Ejecución de la Actividad: **"Jornada de Liderazgo Juvenil Para Jóvenes de 15 a 17 años de Las Instituciones Educativas Publicas de la Provincia Constitucional del Callao"**, suscrita por el Coordinador Responsable de la Actividad y el Gerente Regional de la Juventud del Gobierno Regional del Callao, en lo que respecta a la fecha de inicio de la actividad;

Que, con fecha 06 de octubre de 2010, se elaboró el **Acta de Terminó** de la Actividad: **"Jornada de Liderazgo Juvenil Para Jóvenes de 15 a 17 años de Las Instituciones Educativas Publicas de la Provincia Constitucional del Callao"**, suscrita por el Coordinador Responsable de la Actividad y el Gerente Regional de la Juventud del Gobierno Regional del Callao, en lo que respecta a la fecha de conclusión de la actividad;



Que, mediante informe N° 837-2010/GRC/GA-CONTA, del 17 de noviembre de 2010, el Jefe de la oficina de Contabilidad, remite el reporte de específicas de gasto de la actividad: **"Jornada de Liderazgo Juvenil Para Jóvenes de 15 a 17 años de Las Instituciones Educativas Publicas de la Provincia Constitucional del Callao"**, indicando que ha elaborado el Cuadro de Liquidación Financiera que asciende a la suma de S/. 18,900.00 (Dieciocho Mil Novecientos con 00/100 Nuevos Soles);

Que, a través del Informe N° 02-2010-ELVR, de fecha 07 de octubre de 2010, el Encargado Responsable de la Actividad: **"Jornada de Liderazgo Juvenil Para Jóvenes de 15 a 17 años de Las Instituciones Educativas Publicas de la Provincia Constitucional del Callao"**, da cuenta sobre el cumplimiento de las metas y objetivos planteados al momento de proponer de la actividad;

Que, mediante Informe N° 027-2010-GRC/GRJ/AOM, de fecha 09 de noviembre de 2010, se otorga la conformidad de la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad: **"Jornada de Liderazgo Juvenil Para Jóvenes de 15 a 17 años de Las Instituciones Educativas Publicas de la Provincia Constitucional del Callao"**, se da cuenta sobre el cumplimiento de las metas planteadas, así como de la ejecución del 100% (cien por ciento) del Presupuesto Analítico aprobado;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 140, de fecha 14 de abril de 2010, se ha resuelto transferir a la Gerencia Regional de la Juventud las actividades a cargo de la Vicepresidencia del Gobierno Regional del Callao, debiendo entenderse que se incluyen la transferencia presupuestal, así como las responsabilidades inherentes a su gestión y ejecución; lo que implica que la Gerencia Regional de la Juventud se encuentra facultada a realizar las acciones a que hubiere lugar con el objeto de cumplir con la gestión y ejecución encargadas, lo que incluye la emisión de Resoluciones Gerenciales;


Que, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ejecutiva Regional N° 119 de fecha 07 de abril de 2010, y las facultades delegadas en las Resoluciones Ejecutivas Regional N° 200 y 300-2009-GRC-PR de fecha 29 de Abril y 18 de Agosto del 2009 respectivamente, y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de Marzo de 2008, cuenta con la conformidad de la Gerencia Regional de la Juventud;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: APROBAR, por las consideraciones expuestas, la Liquidación Técnica-Financiera de la Actividad: **"Jornada de Liderazgo Juvenil Para Jóvenes de 15 a 17 años de Las Instituciones Educativas Publicas de la Provincia Constitucional del Callao"**, con un Presupuesto Analítico desagregado ascendente a la suma de S/. 18,900.00 (Dieciocho Mil Novecientos con 00/100 Nuevos soles), correspondiente al periodo presupuestal 2010, con un plazo de ejecución total de veinte (20) días, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según Anexo N° 01, que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


ROBERTO JOAQUÍN MARTÍNEZ VERA TUDELA
Gerente Regional de la Juventud

ANEXO - 01

**ACTIVIDAD: JORNADA DE LIDERAZGO JUVENIL PARA JOVENES DE 15 A 17 AÑOS DE EDAD
DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**

PARTIDA ESPECIFICA	DENOMINACION ESPECIFICA DEL GASTOS 2009	2010 PPTO	EJECUTADO	% AVANCE	SALDO
231211	VESTUARIOS	1,000.00	1,000.00	100.00	0.00
232242	OTROS SERV. DE PUBLICIDAD	6,200.00	6,200.00	100.00	0.00
232244	SERVICIOS DE IMPRESIONES	1,500.00	1,500.00	100.00	0.00
2325199	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	9,000.00	9,000.00	100.00	0.00
23271199	SERVICIOS DIVERSOS	1,200.00	1,200.00	100.00	0.00
		18,900.00	18,900.00	100.00	0.00

